

VIERNES, 18 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2017-7279 *Información pública de solicitud de autorización de construcción de nave para explotación hortícola ecológica y vivienda vinculada, en barrio Pelazo.*

Por don Javier Gutiérrez Mardarás, se está promoviendo solicitud de autorización de construcción de nave para explotación hortícola ecológica y vivienda vinculada Cm. Comillas a Rioturbio, 110, barrio Pelazo, referencia catastral 39024A015001100000PJ, con el número de expediente 522/2017.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la servidumbre de protección de costas, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual podrá ser examinado de lunes a viernes de 9 a 14 horas, y presentar las alegaciones que se consideren oportunas, si las hubiere, en el registro general del ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Comillas, 1 de agosto de 2017.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

[2017/7279](#)

CVE-2017-7279